

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	153,737,097.00	153,737,097.00
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	100,349,893.00	100,349,893.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	67,718,403.00	67,718,403.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	17,100,594.00	17,100,594.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	6,412,797.00	6,412,797.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9,118,099.00	9,118,099.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	14,559,562.00	16,459,562.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	6,288,000.00	6,288,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	525,650.00	525,650.00
2.2.3 - VIÁTICOS	225,600.00	225,600.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	88,000.00	118,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,680,262.00	1,720,382.00
2.2.6 - SEGUROS	1,940,000.00	1,957,268.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,200,000.00	1,200,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	1,224,500.00	1,137,112.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,387,550.00	3,287,550.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	23,931,121.00	23,531,121.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,998,259.00	2,998,259.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,598,700.00	1,298,700.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	191,779.00	341,779.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	173,580.00	173,580.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	171,173.00	171,173.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,355,395.00	1,505,395.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,362,228.00	8,362,228.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,080,007.00	8,680,007.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,155,321.00	10,655,321.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,203,767.00	3,903,767.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	297,714.00	297,714.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	415,250.00	415,250.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,042,601.00	1,542,601.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	154,000.00	454,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,341,989.00	3,341,989.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	700,000.00	700,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	2,741,200.00	2,741,200.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	2,741,200.00	2,741,200.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total General	153,737,097.00	153,737,097.00
---------------	----------------	----------------

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Julio Arias Trinidad
Director Administrativo y Financiero

